

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA  
CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2025

**Presidente:**

D. Alberto González Díaz.

D<sup>a</sup> Marta Domaica Saenz de Urturi.

D<sup>a</sup> Patricia Alcázar Miragaya.

D<sup>a</sup> Ana Carolina Elías Espinoza (Concejala).

**Vocales asistentes:**

**Grupo Municipal del Partido Popular**

D. Antonio Beres Herreros (Portavoz).  
D. José Antonio Enebral Yubero (Portavoz adjunto).  
D. Ángel Luis Gálvez Morales.  
D. Jesús Rodríguez Cristóbal.  
D<sup>a</sup> María Pilar Palencia Madrid.  
D<sup>a</sup> Laura Perales Martínez.  
D. Jesús García Mingorance.  
D<sup>a</sup> Yuli Marieta Aguilar Rendón.  
D. Joaquín Becerra González.  
D<sup>a</sup> Sara Romero Godino.  
D. José Antonio López Carballo.  
D. Manuel Pulido Domínguez.  
D<sup>a</sup> María Jesús de la Fuente Bello.

**Grupo Municipal Más Madrid**

D<sup>a</sup> Belén del Mar Sánchez García (Portavoz).  
D<sup>a</sup> Ana Isabel Fuentes Cabanillas (Portavoz adjunta).  
D. Sergio Gonzalo Fernández Paniagua.  
D. Mario Sánchez Sánchez.

**Grupo Municipal Socialista**

D. Javier Romera Martín (Portavoz).  
D<sup>a</sup> Laura García Bueno (Portavoz adjunta).  
D. Victorino Granizo Calvo.  
D<sup>a</sup> María Edilma Varela Mondragón.  
D<sup>a</sup> Purificación Hernández Álvarez.

D. Pedro Barrero Cuadrado (Concejal).

**Grupo Municipal Vox**

D<sup>a</sup> María de los Ángeles Ramos Aller (Portavoz).  
D<sup>a</sup> Bárbara Lorenzo Parra (Portavoz adjunta).

**Consejo de Proximidad**

D. Pedro García Villaluenga.

**Coordinador:**

D. Luis Jesús García Redondo.

**Secretaria:**

D<sup>a</sup> Sagrario Gómez Sánchez.

*Siendo las dieciocho horas y cuatro minutos del día 6 de febrero de 2025, se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Latina convocada por el Presidente para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", sito en la avenida de Las Águilas, 2 A, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.*

Información de Firmantes del Documento



## I APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito celebrada el 15 de enero de 2025.

*(Sometida a votación el acta ha sido aprobada por unanimidad).*

## II PARTE RESOLUTIVA

2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en los meses de enero de 2025.

## PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE

3. Propuesta del Concejäl Presidente para aprobar inicialmente los festejos populares y los recintos feriales y fechas y lugares de celebración que se desarrollarán en el Distrito de Latina en el año 2025; todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, aprobada por Acuerdo Plenario de 30 de julio de 1998, en la forma que consta en el expediente.

*(Retirada la propuesta a instancia del Concejäl Presidente).*

## PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

4. Proposición 2025/0111138 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Latina inste al alcalde de Madrid a participar en la mesa tripartita convocada por el Delegado del Gobierno en Madrid, con el fin de abordar, junto a los vecinos y vecinas, la situación de las calles Cullera y Cuart de Poblet, en el barrio de Lucero, en colaboración con las tres administraciones implicadas.

*(Sometida a votación la proposición ha sido rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Socialista de Madrid y Vox y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular).*

5. Proposición 2025/0111147 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid instando a la Junta Municipal de Distrito a ampliar el número de plazas disponibles en las actividades de clases abiertas que ofrecen los polideportivos incluyendo los fines de semana y facilitar el acceso a las mismas a toda la población.

*(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por unanimidad).*

6. Proposición 2025/0111156 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando instar al órgano competente a poner en marcha y en colaboración con la Junta de Distrito, un programa de actuaciones para la prevención y erradicación de la gordofobia. Dicho programa deberá incluir las siguientes acciones:

1. Campañas de sensibilización sobre la gordofobia, distribuyendo materiales informativos y realizando charlas en los Espacios de Igualdad, centros educativos, centros de Madrid Salud.

2. Actuaciones en Espacios de Igualdad, que incluyan talleres sobre autoestima y diversidad corporal.

3. Asesoramiento psicológico especializado en los Centros de Madrid Salud ofreciendo acompañamiento y atención a mujeres afectadas por la gordofobia, centrados en la autoestima y la salud mental.

4. Programas de educación para la salud en todas las tallas en centros educativos y deportivos, que tengan por objetivo minimizar la estigmatización o el bullying.

## Información de Firmantes del Documento



*(Sometida a votación la proposición ha sido rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid y Socialista de Madrid y los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Popular y Vox).*

7. Proposición 2025/0111171 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando que desde la Junta Municipal de Distrito se inste al área competente para que debido a la escasez de recursos de apoyo para las personas con TDAH (Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad) y sus familias se pongan en marcha dispositivos de prevención, detección y atención, que mejore la calidad de vida de estas personas ofreciendo un apoyo cercano en el distrito.

*(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por unanimidad).*

8. Proposición 2025/0115563 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina lleve a cabo, o en su caso, inste al Área de Gobierno competente las siguientes actuaciones en las piscinas cubiertas de 25 m y 50 m que se encuentran en el Polideportivo de Aluche en el Distrito de Latina:

1. Reclamar a la empresa que tiene contratada la Junta Municipal de Distrito para que cumpla con el pliego de condiciones y realice correctamente todas las labores de reparación y mantenimiento que al día de hoy no realiza, comunicando a los Servicios Técnicos del Ayuntamiento que vigilen su correcta ejecución.

2. Realizar un estudio serio sobre el estado real de las dos piscinas, de su estructura, maquinaria y piletas que indicando lo necesario para su correcta reparación o sustitución, programando en el tiempo más corto posible todas las reparaciones u obras necesarias para subsanar todas las deficiencias por pérdidas de agua, filtraciones o problemas con la temperatura del agua y de climatización deficiente que se vienen teniendo en las piscinas.

3. Que los servicios técnicos de la junta supervisen en la ejecución de subsanación de las deficiencias estructurales y de climatización deficiente para ponerlas a punto en las máximas condiciones de seguridad e higiene y en caso de mala praxis en la ejecución de las obras o reparación sancionar a las empresas como corresponda.

4. Dotar de personal suficiente y cubrir todas las plazas de la plantilla municipal de estas instalaciones deportivas para garantizar las actividades programadas y la seguridad de los usuarios.

*(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por unanimidad).*

9. Proposición 2025/0115614 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando que la Junta Municipal de Distrito de Latina inste al área de gobierno correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, así como a la Consejería y Organismos correspondientes de la Comunidad de Madrid para la constitución de una mesa técnica de trabajo formar parte de una mesa tripartita de urgencias sociales para abordar y resolver los problemas de convivencia y bienestar que sufren los vecinos y vecinas de la calle Cullera y Quart de Poblet del Distrito de Latina así como se proceda a la tramitación y licitación de forma urgente la instalación de videocámaras de vigilancia ya comprometidas en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2025.

*(Sometida a votación la proposición ha sido rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Socialista de Madrid y Vox y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular).*

10. Proposición 2025/0115623 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando que la Junta Municipal de Latina lleve a cabo, o en su caso, inste al área de gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid, para solucionar los problemas de impermeabilización de la terraza del Centro Cultural El Greco y los daños producidos por las filtraciones de agua en el Garaje El Greco, propiedad del Ayuntamiento de Madrid, sito en la calle Greco 29, así como que se instale la placa vado o autorización de paso de carruajes correspondiente o en su caso se inste si procediera a la concesionaria para su tramitación si fuera necesario.

*(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por unanimidad).*



**11.** Proposición 2025/0119223 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando a la Junta Municipal del distrito de Latina y al área de gobierno competente, la ampliación de horarios, durante todo el fin de semana de, como mínimo una sala de lectura y una biblioteca municipal en el Distrito de Latina, con el objeto de atender la demanda vecinal existente.

*(Sometida a votación la proposición ha sido rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Socialista de Madrid y Vox y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular).*

**12.** Proposición 2025/0126166 formulada por el Grupo Municipal Vox instando al área competente a la realización de un estudio de inundación de pasos de peatones en el distrito y arreglo inmediato de aquellos mal hechos y no funcionales cuando llueve. Como ejemplo ponemos la calle Maqueda con la calle Valmojado, aunque la problemática existe en todo el distrito.

*(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por unanimidad).*

**13.** Proposición 2025/0126167 formulada por el Grupo Municipal Vox instando a la concejalía del Distrito Latina a reclamar a los organismos competentes a que el proyecto de soterramiento de la A5 en su segunda fase, la que está incluida en la operación Campamento, llegue hasta la conexión con la M40, tal y como reclaman los vecinos, especialmente los de Dehesa del Príncipe y Colonia Militar Cuatro Vientos, y tal y como se les vino prometiendo desde las administraciones implicadas: Ayuntamiento y Ministerio.

*(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por unanimidad).*

**14.** Proposición 2025/0126170 formulada por el Grupo Municipal Vox instando al órgano competente a dar solución a:

1. Los falsos pasos de peatones existentes en la calle Cerraja 3, Cerraja 11, Cerraja 15 y Arenas de San Pedro 20, estos pasos son casi la totalidad de la posibilidad de salir andando, de la Colonia Arroyo Meaques.

2. Solución inmediata a la situación, del cruce, entre la calle Arenas de San Pedro, con la calle de entrada al aparcamiento disuasorio "provisional", de la estación de metro Colonia Jardín, produciendo una situación muy peligrosa, entre los todos los vehículos que pasan para hacer uso de dicho aparcamiento y todos los viandantes de ese cruce, entre otros, los usuarios de la Colonia Arroyo Meaques, los alumnos y familiares del colegio Gonzalo Fernández de Córdoba, los usuarios y acompañantes del centro médico de Campamento, (ubicado en la calle Mirueña), en este cruce, no se puede hacer uso del paso de peatones, pues está mal ubicado y desemboca en una zona sin acera.

3. Solución a la totalidad de la calle Arenas de San Pedro, por ser el itinerario principal, de los usuarios del colegio Gonzalo de Córdoba, de los usuarios de la Colonia Arroyo Meaques y de los usuarios del centro médico de Campamento, haciéndola calle escolar, calle peatonal o calle de uso único de residentes.

4. Solucionar la falta de mantenimiento, que da pie al deplorable estado, de las aceras, de los árboles y de los viales, de toda la colonia, existiendo un grave peligro de accidentes y restando la movilidad de los viandantes y vecinos de la zona.

*(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por unanimidad).*

**15.** Proposición 2025/0126175 formulada por el Grupo Municipal Vox instando a la Junta Municipal de Distrito y dirección del Polideportivo de Aluche para mejorar la gestión y atención al usuario, basándonos en las quejas vecinales que se nos han hecho llegar en cuanto a problemas de aforo, temperatura inadecuada, atención deficiente al público e incidencias con el uso de vestuarios. Pidiendo así que apliquen las medidas necesarias para garantizar un servicio de calidad conforme a las necesidades y derechos de nuestros vecinos.

*(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por unanimidad).*

**16.** Proposición 2025/0126616 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular para que la Junta Municipal del Distrito de Latina inste al órgano competente el inicio de los trabajos para el estudio y redacción de un anteproyecto que dé continuidad al proyecto de la fase 2, de modo



que el soterramiento de la A5, pueda extenderse entre la avenida de la Aviación y hasta pasar las Colonias Militares de “Dehesa del Príncipe” y “Cuatro Vientos”.

*(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular, Más Madrid y Socialista de Madrid y la abstención del Grupo Municipal Vox).*

### PROPOSICIONES DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD

17. Proposición 2025/0096119 formulada por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo de Proximidad del Distrito de Latina solicitando a la Junta Municipal de Latina o, en su defecto, al área de gobierno competente del Ayuntamiento, la instalación de un paso de peatones en la calle de Antillón, 21 esquina a la calle de Juan Tornero y por otra parte sobre-elevar el paso de peatones existente en la calle de Juan Tornero, 13 enfrente de la puerta de acceso de la Escuela de Educación Infantil Puerta de Ángel esquina con la calle de Antillón, pintando el paso con colores de advertencia de área escolar.

*(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por unanimidad).*

### PROPOSICIONES DE LAS ENTIDADES CIUDADANAS

18. Proposición 2025/0085387 formulada por la Asociación Vecinal de Aluche solicitando la retirada de la barrera de acceso al aparcamiento y de la publicidad colocada en las vallas de la parcela situada en la calle Camarena 277 al tratarse de un suelo calificado de uso público.

*(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por unanimidad).*

## III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### PREGUNTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

19. Pregunta 2025/0114245 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid interesando conocer qué medidas se han adoptado por el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Latina para cumplir con los compromisos urbanísticos relacionados con la parcela dotacional de la calle Camarena 275-277 y con el acuerdo del pleno de la Junta Municipal de Latina de marzo de 2024 para cambiar su uso y construir un centro de día y un centro de mayores en el barrio de Aluche.

20. Pregunta 2025/0115526 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid interesando conocer qué medidas se están llevando a cabo desde la Junta Municipal de Latina para subsanar las deficiencias técnicas de los edificios destinados a centros públicos de Educación Infantil, de Educación Primaria o de Educación Especial del Distrito de Latina que no han pasado la ITE (inspección técnica de edificios) o se les ha conceptuado de manera desfavorable

21. Pregunta 2025/0119234 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer qué valoración hace el Concejal Presidente de los problemas con el servicio municipal de transporte público que están produciéndose en el distrito a raíz de la restricción del tráfico con motivo de las obras de soterramiento de la A-5.

22. Pregunta 2025/0126173 formulada por el Grupo Municipal Vox interesando conocer, ya que el Partido Popular ha prometido en su programa electoral de 2023 aparcamiento disuasorio en el Distrito Latina, qué nos puede contar el concejal al respecto y para cuándo y dónde piensan hacerlo.

Cuando pusieron el metro entre Dehesa del Príncipe y Colonia Militar Cuatro Vientos nadie pensó en el efecto aparcamiento disuasorio en el que iban a convertir este barrio aislado. Desde entonces sólo se ha perjudicado y engañado a sus vecinos con el tema urbanístico a la colonia de casas bajas y haciendo pagar la urbanización a los de los pisos y cada vez quitándoles más plazas

### Información de Firmantes del Documento



de estacionamiento. No se ha protegido la colonia frente al ruido y ahora se les excluye del proyecto de soterramiento de la A5, aunque se les hace sufridores de las obras.

No es la primera vez que se les promete un aparcamiento disuasorio y no se ha hecho y no se ha hecho aparcamiento de residentes tampoco.

**23.** Pregunta 2025/0126177 formulada por el Grupo Municipal Vox interesando conocer cuándo van a eliminar las lanzaderas fantasmas con cabecera en la colonia Militar Dehesa del Príncipe en dirección a Aluche y plaza Elíptica ante la inexistencia de viajeros y el grave peligro que suponen para la deambulación de los viandantes.

Desde el día 15 de enero y con el comienzo de las obras de soterramiento de la A5, el Ayuntamiento de Madrid dispuso de varios autobuses lanzaderas con cabecera en la colonia Militar Dehesa del Príncipe en dirección a Aluche y plaza Elíptica. Desde esa fecha esos autobuses viajan de lunes a domingo vacíos al completo no logrando que viajeros hagan uso de ellos. El agravante existente de estos autobuses en una calle en donde existe un colegio en el que diariamente cruzan unos 300 niños, en donde existe el único centro comercial en donde la mayoría de la población supera los 65 años de edad y tienen que cruzar para realizar la compra diaria, la asistencia al centro de salud existente y en donde el cruzar se hace altamente peligroso.

#### INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

**24.** Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones del Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus competencias.

(Se levanta la sesión siendo las veintidós horas y treinta y tres minutos).

#### Información de Firmantes del Documento

